

ABRIL-1893

Pleamares: á las 02'44 m.—Coeficiente 89.—
id. 03,08 t.—Coeficiente 96.—Bajamares: a las
09'02 m. y 09'20 t.
Orto del sol: á las 5'21.—Ocaso: á las 6'88.

15

SÁBADO

SANTOS DEL DÍA: Santas Basiliya,
Anastasia y Potenciana.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 103.

SE VENDE ENCUADERNADA Y barata una **Historia de la guerra civil, por Pirala**, compuesta de tres tomos en folio, con profusión de grabados y oleografías. En esta Administración darán razón.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

en el Ayuntamiento, que cubrirá con concejales de real orden, y de este modo el Alcalde podrá tener en las sesiones una mayoría que defienda sus proyectos.

Esta solución la daban como acordada significados ministeriales; pero á última hora se decía que el Gobernador dimitía y que el conde de San Bernardo insistía en su dimisión. Este asunto ha sido hoy el tema preferente de todas las conversaciones y casi el único de que se ha hablado en los corrillos del salón de conferencias del Congreso.

La sesión del Congreso ha carecido de interés general, y hasta que se constituya esta Cámara no habrá más que incidentes sobre dictámenes de la comisión de actas.

También hoy ha sido breve la sesión del Senado. La comisión de actas ha propuesto que sean admitidos, por haber justificado su aptitud, los senadores vitalicios señores marqués de Alella, Bermúdez Reina y marqués de Baamonde.

También ha propuesto la misma comisión que se aprueben las actas de las provincias de Huelva, Teruel y Cáceres.

Hoy, como jueves, se ha celebrado consejo de ministros presidido por la Reina.

El señor Sagasta ha hecho el acostumbrado resumen de política exterior é interior, deteniéndose en la cuestión de Palaos que según parece resulta algo de lo que han dicho los periódicos y se han indicado algunas medidas para prevenir cualquier intenciona que pudiera pretender realizar.

Después se ha hablado del viaje de los infantes don Antonio y doña Eulalia á Chicago y del de la reina Pía de Portugal que hoy ha pasado por esta corte.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de la reina un decreto reformando las disposiciones sobre licencias que se conceden al personal del cuerpo de telegrafos.

Los ministros se reunieron en consejo en la secretaría de Estado y trataron de la cuestión del Ayuntamiento, de cuyo asunto me ocupó más arriba.

Esta tarde se ha reunido la junta de la Marina mercante y ha acordado dirigir al ministro del ramo lo siguiente:

Una moción presentada por los señores Serra y Laiglesia sobre abordajes.

Una solicitud pidiendo el restablecimiento de los tribunales de comercio.

Una consulta respecto á la habilitación de los maquinistas extranjeros para los buques españoles mercantes.

Pidiendo que se subvencionen las empre-

sas marítimas y que se concedan primas á los constructores de máquinas y calderas y á la navegación.

Un proyecto de reglamento sobre la máxima carga que deben llevar los buques, y

Encareciendo que se recomiende al ministerio de Fomento la reforma del plan de estudios de los pilotos de la marina mercante.

La comisión de actas reunida á la una de la tarde para celebrar vistas públicas de varias actas, no pudo funcionar porque los interesados en ellas no habían acudido á defender sus derechos. El señor Nocedal dijo que por lo que respecta á la de Azpeitia no había pedido la vista, y como tampoco la había solicitado su contrincante, la comisión acordó dar dictamen sobre lo que resulte sin oír á los interesados.

He procurado saber el motivo por el cual los carlistas no habían querido impugnar el acta del señor Nocedal y se me ha dicho que los efectos de la vista son sencillamente obtener la declaración de la gravedad de un acta, y que sabiendo que la comisión lo declarará así, esperan que pase el asunto al salón de sesiones, donde se dará la batalla en favor del candidato señor Olazabal.

Reanudadas las vistas á las tres de la tarde se han oído las defensas y las impugnaciones de las actas de Badajoz, Manresa y Guernica, cuyas discusiones no han ofrecido gran interés.

Esta noche volverá á reunirse la comisión para continuar las vistas.

M.

NOTICIAS

Por arrojar piedras desde las ventanas á la calle, fueron ayer denunciados dos jóvenes que viven en la calle de Tetuán.

También fue denunciada una mujer que se puso á regar los tiestos del balcón, en la plaza de la Esperanza, y mojó á algunos transeuntes.

Anteayer tarde un joven de doce años maltratado á otro de diez, en la calle de Vargas.

Por dar serenatas en la calle de Burgos, sin el correspondiente permiso, fueron denunciados ayer varios murguistas.

A las ocho de la noche de anteayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 4 duplicado de la calle de Magallanes, empezando el incendio por un cabrete.

El incendio fue extinguido en poco tiempo.

Una pescadera arrojó agua sobre una ven-

dedora de billetes de lotería, manchándole éstos.

En los cultos que á las diez de mañana celebrarán las religiosas Terciarias de San Francisco en su capilla de Maliaño, en honor de su patrona la Divina Pastora, habrá una solemne misa, cuya parte musical está á cargo de las señoritas que componen el coro de la congregación de Hijas devotas de la Virgen, de la parroquia de Santa Lucía.

Digno es de aplauso el celo de las distinguidas señoritas de Santander, siempre que se trata de dar esplendor á las funciones religiosas; y no dudamos que, continuando por ese camino y obrando siempre según el espíritu de la Iglesia, lograrán que prosperen más y más las congregaciones religiosas de Santander.

Ayer fue denunciado un cochero que dejó su coche abandonado en la calle del Martillo, y que al ser requerido por un guardia le contestó groseramente.

Hoy expira el plazo concedido para la redención á metálico de los mozos del último reemplazo.

Llamamos la atención de los interesados, advirtiéndoles que los depósitos deben hacerse efectivos durante las horas hábiles de oficina.

Burgos 13.

En la pescadería se ha vendido hoy congrio desde 1'40 á 1'70 pesetas el kilo, merluza de 1 á 1'30, sardineta á 0'70, anchoas á 0'60, platusa á 0'80, salmón de 3'50 á 4 y marrajo á 0'70.

La guardia civil de Cabezón de la Sal, da cuenta de haber ocurrido un incendio en la casa de doña María González Gutiérrez, viuda, vecina del pueblo de Hontoria, del término de aquella villa, ocupada por la inquilina Josefa García y García.

El fuego fue localizado á las cuatro horas de iniciarse, evitándose la propagación á dos casas próximas.

A causa del fuerte viento que reinaba y con la falta de aguas, solo se consiguió salvar los ganados y un baul con ropa.

Las pérdidas se calculan en dos mil pesetas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

El incendio fue casual, y se debió á que una chispa procedente de un candil saltó á una pila de rozo, prendiéndose fuego.

Acordada por la Comisión provincial la revisión de las exenciones comprendidas en

LA SEÑORITA DORA MARCH Y ZATARAIN

FALLECIÓ ayer 13, á las once de la mañana.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Leopoldo y doña Marcela, su hermano, sus hermanas políticas doña Aurelia Losada y doña Rosaura March y demás parientes

Ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios y se sirvan asistir á los funerales, que tendrán lugar en la parroquia de la Compañía hoy 15, á las diez y media de la mañana, y seguidamente á la conducción del cadáver, desde la calle del Arcillero, número 4, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 15 de abril de 1893.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

LA NUEVA RUESGANA

Desde el 27 del pasado, la salida de coches de Rames para Solares, en combinación con el tren que sale de dicho punto para Santander á las once y media de la mañana, se verificará á las seis y media de la misma, en vez de las ocho que venía efectuándose hasta ahora.

Y desde el 1.º de este mes, la salida de coches de Solares para Rames será á las ocho y media de la mañana en combinación con el tren que sale de Santander á las siete y media de la misma.

SE TRASPASA

en la villa de Ampuero, en el mejor sitio, una panadería y comercio de ultramarinos, casa fundada en el año 1870.

Para informes, dirigirse á su dueño Venancio Rivas, en dicha villa. 15—10

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander. —Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa de puré de garbanzos.—Escalopos de ternera con tomate.—Ternera á la duquesa.—Filetes de solomillo á la bordalesa.—Vacca con macarrones á la italiana.—Cordero asado.—Riñones á la americana y á la parrilla.—Pollos á la catalana y dorados.—Pescados varios.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

15 de abril

1470.—Las calles de San Vicente de la Barquera fueron teatro en este día de colisiones sangrientas entre sus vecinos, con motivo de las elecciones para oficios de república, hidalgos y patrones.

Hubo muchos heridos en la refriega, y pleitos que duraron largos años, y concluyeron haciendo un compromiso, que se sancionó con un perdón general de mutuas faltas, que tuvo lugar en la iglesia en medio de los mayores extremos de arrepentimiento y cordialidad.

Como las elecciones se hacían en aquella época en el día de Ramos, quedaron designadas aquellas escenas, y siguieron llamándose, tradicionalmente, con el nombre de «La tragedia de Ramos».

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 13

Señor Director de LA ATALAYA:

La cuestión municipal es la que por ahora trae al Gobierno más preocupado, quizá porque de la manera como se solucione dependerá el resultado de las próximas elecciones.

Mucho hay que temer por parte del Gobierno, á que los republicanos le den en Madrid la segunda desazón, y en el ánimo de todos está que no habría que extrañar que así sucediera, pues debiendo verificarse las elecciones el 14 de mayo, todavía no han

hecho los monárquicos trabajo alguno, mientras que los republicanos no han desperdiciado un solo día.

El hecho es que el señor Sagasta, después de acordar, como parece que se ha acordado en el Consejo celebrado después del Consejo presidido por la Reina, no admitir la dimisión del Alcalde y buscarle la manera de que pueda gobernar al Ayuntamiento proporcionándole una mayoría de real orden, no se sabe todavía si el conde de San Bernardo acepta esta transacción que le propone el Gobierno.

Se ha dicho esta tarde que entre los concejales suspensos á consecuencia del expediente que formó el señor Dato, las vacantes naturales, y las que se originen por las excusas legales que tienen presentadas algunos concejales para dejar de serlo, reúne el ministro de la Gobernación 17 puestos

44

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

todo lazo en una región vaga, misteriosa y poética, en la que encontraba inmenso placer. Estoy seguro de que no dormía; pero tampoco estaba despierto como es necesario estarlo para discutir la cuestión del libre cambio, ó de la reforma electoral. ¿Cuánto duró aquel singular estado que hubiese sido objeto de interminables meditaciones para un discípulo de Fichte ó de Hegel? No puedo decirlo.

Un grito ronco y salvaje me sacó bruscamente de él; era un corrompido que atravesaba el río.

Vuelto á la realidad por aquel inesperado grito, observé que nos habíamos alejado mucho. Habíamos pasado de Woo-sung, y nuestra barca se deslizaba entre los bancos de arena que obstruyen la desembocadura del Yang-tse-Kiang. Los marineros, que al principio remaban perezosamente, parecían disputar ahora el premio de la carrera á una barca invisible.

Sorprendiome algo esto, y miré al patrón.

Su aspecto de honradez, que me sedujo, se había cambiado por expresión de astucia y audacia.

Entonces miré á los dos remeros.

Sabater hubiese exclamado desde luego al ver aquellas dos cabezas bajas y feroces: «Buenos para ahorcalos.»

El río estaba desierto.

Sentí un pequeño estremecimiento en la raíz de los cabellos, y el corazón me palpó tres veces más de prisa y con más fuerza de lo conveniente.

Dirigiéndome al patrón, hice un gesto que en todo los países del mundo quiere decir: «Volved atrás.»

El patrón sonrió desdeñosamente, y no imprimió el menor movimiento al timón; los remeros bogaron con más fuerza: la barca volaba sobre las olas.

—¡Stop!—grité yo con imperioso acento.

El patrón miró á los dos marineros de un modo particular; estos abandonaron los remos, se precipitaron sobre mí, sacaron de debajo de sus ropas cuerdas y esposas, me ataron de pies y manos, me pusieron una mordaza y me tendieron en el fondo de la barca. Todo esto duró menos de un minuto. Evidentemente aquellos hombres acababan de hacer una cosa que les era familiar.

LA TAZA DE TÉ

41

nos separamos, Tsia me estaba tan agradecido que se hubiese arrojado al fuego por mí.

Cuando llegó la noche fui de gran etiqueta á casa de Lao-Pé. El literato me recibió con muestras de estimación y respeto, y hablamos largamente, tomando té, del porvenir de las bellas letras en China.

Esta mañana he ido á recoger á casa de su abuelo á mi joven amigo Tsia. Le he encontrado pegando con mucha destreza á cañitas de bambú una hoja de papel, en la que había pintado una especie de monstruo con cabeza de hombre, que abría una boca enorme, y cuyos grandes y redondos ojos lanzaban espantosas miradas. El colorido no era menos feroz que el dibujo.

—¿Qué hacéis?—pregunté á Tsia.

—Una cometa—me respondió.

—¿Y qué representa esa horrible figura?

—A Han-sin.

—¡Han-sin! ¿quién es Han-sin?

Al hacer esta pregunta me avergonzaba algo de mi ignorancia.

—¿No conocéis á Han-sin?

Tsia pronunció estas palabras con sorpresa y casi con desdén.

—No, lo confieso—balbuceé avergonzado.

—Han-sin fue un general famoso que vivió hace 2.000 años, y que inventó la cometa.

—¡Qué! ¿La cometa es invención de un general?

—Sí. Han-sin sitiaba una ciudad rebelde; había resuelto abrir un subterráneo y llegar por él al centro de la ciudad. Para conocer la distancia que había entre este punto y su campamento imaginó atar un hilo á una hoja de papel pegada á cañitas de bambú; aprovechando después un viento favorable, dejó correr el hilo todo lo que calculó necesario. Después esperó. Cuando calmó el viento, el ligero aparato cayó precisamente en el sitio en que deseaba. Atrájole á sí, y por la longitud del hilo comprendió la que debía tener el subterráneo. La ciudad fue tomada, y estaba inventada la cometa.

—Con-fu-tzée ha escrito: «De las meditaciones de la edad madura nacen los juegos de la infancia.»—dije yo sentenciosamente.

No estaba muy seguro de que Con-fu-tzée hubiese escrito esto;

el artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento de los mozos que fueron exceptuados por los ayuntamientos en los reemplazos de 1892 y corriente, así como las de los declarados excluidos total y temporalmente por cortos de talla; con el objeto de evitar las dudas que pudieran ocurrir, ha de entenderse que la revisión respecto á los expresados cortos de talla se refiere solo á todos los que proceden del reemplazo del año actual y hayan sido excluidos total ó temporalmente y para los excluidos temporalmente en el reemplazo de 1892.

El ayuntamiento de Cieza anuncia para el 23 del actual una nueva subasta de los derechos de consumos.

En poder del presidente de la Junta administrativa de Ongayo, Suances, se halla prendada una yegua.

El juzgado municipal de San Vicente de la Barquera llama á las personas que quieren reclamar contra el ingreso en la orden civil de Beneficencia de D. Daniel Iturralde, alumno interno de la clínica de San Carlos, que salvó de la muerte en la playa del «Sable de Merón» á don Pedro Pérez Díaz, oficial del consejo de Estado.

Don José María Ceanuri, vecino de Baracaldo, ha solicitado el registro de doce pertenencias de calamina en término de Ramales, y don Manuel Cuesta Crespo, vecino de Isla, que se le adjudicó un terreno parcelario en término de este pueblo, del Ayuntamiento de Arnauero.

Hé aquí el cuadro de servicio del tranvía Urbano entre Santander y Peñacastillo, desde el 15 de abril de 1893:

Salidas.—De la sección de Campogiro, á las 6'30, 7'55, 9'10 y 11'35 mañana; 2'05, 3'25, 4'45, 6'05 y 7'25 tarde. De la de San Justo, á las 7'50 y 11'30 (discrecionales); 2, 3'20, 4'40, 6 y 7'20. De la del Correo, á las 7'10, 8'30 y 9'50; 12'30, 2'40, 4, 5'20 y 6'40. De la de Puertochico, á las 8'30 tarde (discrecional).

Notas. El servicio entre la Plaza de Numancia y Puertochico será continuo desde las 6'45 á las 12'45 de la mañana, y desde las 2'15 á las 8'10 de la tarde.

El servicio entre Puertochico y la Plaza de Numancia será continuo desde las 7 á la una de la mañana, y desde las 2'30 á las 8'30 de la tarde.

Advertencias

Tanto en los días festivos como en los ordinarios ó de labor, los servicios de *sangre* entre Puertochico y la Plaza de Numancia serán independientes ó separados de los servicios de vapor entre la calle del Correo y Peñacastillo, y por lo tanto, los empleados no expondrán billetes de combinación, siendo necesario que los viajeros que vayan en los coches desde Puertochico, al llegar á Becedo ó Numancia, se trasborden ó provean de nuevos billetes para continuar el recorrido, y lo mismo sucederá con los que, viniendo hasta Numancia, quieran llegar á Puertochico.

Los días festivos por la tarde, si la empresa lo creyese conveniente á sus intereses y á los del público, se establecerá un servi-

cio doble del señalado, desde el Correo á Peñacastillo y viceversa.

Con objeto de que la clase obrera, digna de ser atendida, pueda usar de estos cómodos medios de locomoción, la empresa, en días de labor y determinados viajes, tiene dispuesto un coche especial llamado de obreros, á precios más económicos, tanto en billetes ordinarios como en los de abono, para que sea ocupado por los mismos y suscestos, herramientas ó mercancías. Dichos viajes para obreros, son: desde Peñacastillo á las 6'30, 7'50 y 11'30 de la mañana, y desde el Correo á las 7'10, 8'30 y 9'50 mañana y 6'40 tarde.

Los trenes á vapor harán siempre paradas de uno á dos minutos en las secciones y apeaderos si hubiera viajeros que desearan subir ó bajar á los coches y lo hubiesen advertido con anticipación al conductor del tren ó al maquinista, sin cuyo requisito y el estar próximo al tren el viajero, no será obligatoria la detención de marcha en los segundos y en las primeras sólo el tiempo citado. Fuera de los apeaderos ó secciones, no podrá ningún viajero solicitar y obtener que se detengan los trenes.

Los trenes de sangre que se retiren del servicio llevarán luz verde, y el público podrá tomar pasaje en los mismos hasta el depósito de coches que la empresa tiene establecido en Cajo.

En virtud del artículo 3.º del reglamento aprobado por el Gobierno, se prohíbe terminantemente subir ó bajar á los coches estando en marcha, permanecer sobre los estribos, ó sentarse sobre las barandillas ó balconillos en las plataformas, así como sacar cualquiera parte del cuerpo fuera de la caja del coche, declinando la empresa toda responsabilidad por incumplimiento de este artículo por parte de los pasajeros.

La empresa no responde de la exactitud de este cuadro de servicio por causas ajenas á su voluntad, como son: rotura de material de servicio, entorpecimiento sobre la vía, etc., etc., y los viajes discrecionales no se harán si no hubiera por lo menos 30 viajeros de pago, ó los que hubiese satisficieran el importe correspondiente á los 30 en todo el recorrido.

Ha sido declarado cesante el oficial segundo de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Eduardo Maiquez.

Hoy cesará en su cargo—que tan acertadamente ha desempeñado durante su larga permanencia en Santander—nuestro estimado y respetable amigo el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Guíjarro, que, como ya hemos dicho, ha sido trasladado á Oviedo.

Siendo generales el aprecio y las simpatías que el señor Guíjarro se ha captado en Santander, no es menester decir con qué sentimiento vemos cuantos nos honramos con su amistad, su traslado á otra provincia.

El nuevo delegado señor Dessi tomará en breve posesión de su destino.

De una contusión en la pierna derecha fue curado ayer en la Casa de socorro Felix Llama, de 11 años, de Santander, peón, que sufrió una caída.

Anteayer dejó de existir en esta ciudad

la virtuosa señorita Dora March Zatarain, hija del respetable señor don Leopoldo March, cónsul de Inglaterra en esta capital hace más de veinte años.

Enviarnos á dicho señor y á los demás parientes de la finada nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia que les aflije y que les ha arrebatado un sér tan querido.

Hasta las doce de la noche de ayer, 14, último día del plazo fijado al efecto, se estuvieron recibiendo en la Administración de Contribuciones declaraciones de ocultaciones de riqueza.

El último que, según nuestras noticias, se dio anoche de alta para el pago de la contribución, fue un muy reputado hombre de letras y distinguido y ágil velocipedista, que á pesar de sus aficiones a la rapidez del bicicleta, se acusó propietario de trece modestos carros... de tierra.

El número de fincas declaradas es muy considerable.

RECOMPENSA MEREcida

El personal marino de los vapores correos de la Compañía Transatlántica, acaba de recibir una sanción más de su probado valor y humanitarios sentimientos en pro de los desgraciados naufragos de todos los países del mundo.

Por esta vez le ha tocado á Italia reconocerlos, y el Gobierno de aquella nación, en nombre del rey Humberto I, ha significado explícitamente á los bravos marinos de la Transatlántica española cuánto estima y agradece los valiosos servicios que prestaron en la rada de Las Palmas, contribuyendo al salvamento de los naufragos del magnífico piroscafo italiano «Sud América», que naufragó en aquella rada el 13 de septiembre de 1888 en los primeros albores de la mañana de aquel día.

Bien merecen las circunstancias especiales en que los marinos del «Habana» efectuaron el salvamento, que reseñamos, si quiera sea brevemente, el tan honroso hecho que ha merecido llamar la atención del rey de Italia.

El vapor correo «Habana» había salido de Cádiz, al mando del capitán don Pablo Vila, el 10 de septiembre de 1888; y cumpliendo el itinerario señalado por el gobierno español, debía hacer escalas en Las Palmas de Gran Canaria, Puerto Rico y Habana, para cuyos puertos llevaba la correspondencia pública y de oficio.

En la noche del día 12, hallándose á la vista del faro de la Ileta, y por tanto en las inmediaciones del primer punto de escala, dispuso el capitán moderar la máquina y esperar la llegada del día para efectuar su entrada en puerto. A las cinco y media de la mañana del 13, ordenó el capitán dirigirse á él con las convenientes precauciones, observando que, á la vez que su vapor «Habana», acometían el puerto los grandes vapores correos «La France» y «Sud América», los cuales, navegando á corta distancia del «Habana» y por la proa de éste, concurrían en el momento de fondear en un mismo punto, y con tal fatal suerte que, abordando «La France» al «Sud América», le echó á pique en breves momentos. El «Sud América», procedente del Río de la Plata, conducía numerosos pasajeros de todas clases.

Continuaba en tanto navegando el «Habana», y en el instante mismo de notar el capitán Vila, el abordaje ocurrido, mandó arriar los botes salvavidas, nombró los tripulantes que debían dotarlos, les dio sus instrucciones para el salvamento y recordándoles que el marinero español siempre se conducía como héroe en empresas cual la que iban á realizar, los despidió cariñosamente, diciéndoles: «Sigo mi rumbo con fiado en que al dar fondo mi buque, os presentareis ante mí habiendo salvado de la muerte á cuantos infelices os sea dado «hacerlo, cumpliendo así vuestro deber de «cristianos y de españoles».

Partieron como canoas de regata las embarcaciones del «Habana»; bogaban los marineros con inusitado empuje y cuando el «Sud América» se sumergía completamente, el capitán del «Habana» presenció dos conmovedoras escenas. Sus marineros luchando envueltos en el torbellino de espuma que formaba el «Sud América» al hundirse, arrancando de las jarcias del buque italiano preciosas vidas y dentro del vapor de su mando, el capellán con lágrimas en los ojos, bendiciendo y absolviendo de sus culpas á los desgraciados que morían.

Mientras hubo posibilidad de salvar alguna vida de los marineros que tripulaban las dos embarcaciones del «Habana», lucharon como buenos á las órdenes del oficial y del contramaestre que los mandaban y exponiendo sus vidas por salvar las de sus semejantes. No sería posible referir uno á uno los hechos meritorios que llevaron á cabo.

Al fondear el «Habana», regresaron los botes conduciendo su contingente de vidas salvadas. Algun naufrago llegó casi exánime; pero ya todo dispuesto á bordo para atender á su cuidado y restablecimiento, todos volvieron á la vida prodigándoles infinitas atenciones el capitán señor Vila, así como el médico de la dotación señor Jimenez, el capellán P. Rodríguez el practicante señor Velez, y la tripulación toda del «Habana».

Restauradas las fuerzas de los naufragos, cambiadas sus ropas por uniformes de la Compañía Transatlántica, donados en nombre de ésta por el capitán señor Vila, éste acompañado del médico, condujo á tierra á los naufragos entregándolos á las autoridades y pasando luego al hospital á visitar y ofrecer sus servicios para todo cuanto fuese útil en obsequio á los desvalidos italianos.

A las pocas horas, el vapor «Habana» recibía la correspondencia y seguía su viaje á Ultramar.

Con la satisfacción del deber cumplido dejaron el puerto los marinos españoles, sin otra ambición que la de estar preparados para otro salvamento y sin otra esperanza de recompensa, que la alegría que experimentaban en su corazón por el servicio prestado. Más tramitado el oportuno expediente, el ministro de Marina de Italia hizo relación de los hechos mencionados á su majestad el rey Humberto, en la Audiencia del 7 de abril de 1892, y visto el real decreto de 8 de mayo de 1888, número 5.275, serie 3.ª, su majestad el rey de Italia, acordó conceder las distinciones y diplomas á ellas unidos, que á continuación se expresan:

Medalla de plata conmemorativa, al capitán don Pablo Vila.

Medalla de plata, al valor de la marina,

al oficial don Pedro Pitaluga y al contramaestre don Francisco Garamendi.

Medalla de bronce conmemorativa al capellán don Ramón Rodríguez, al médico don Rafael Jimenez y al practicante don Dámaso Velez.

Medalla de bronce, al valor de la Marina, á los marineros Manuel Sierra, Francisco López, Francisco Riques, Antonio González, Carlos Fernández, Alejandro Molina, Ramón Rivas, Ramón Fernandez, Antonio Alors y Joaquín Iglesias.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Lavín, y con asistencia de los señores Soto, Ceballos, Fresnedo, Docal, Trallero, Agüeros, Lanza y otros.

Leída el acta, se acuerda aprobarla. Don José Oria pide un mes de licencia, que se le concede. Le sustituirá el señor Almiñanaque.

El señor Delegado de Hacienda dice que el Ayuntamiento tiene el deber de cobrar derechos por los alcoholes que se producen en la fábrica «La Montañesa», y que no se debe tener en cuenta la instancia de don Angel Valle. Pasa á la Comisión el informe del señor Delegado.

El Ayuntamiento de Avila ha pedido que no se lleven á cabo las reformas del señor Montero Ríos, y propone á este Municipio que se adhiera á la petición. A la Comisión.

La Sociedad de Aguas solicita que por los obreros del Municipio se hagan las obras de pavimentación motivadas por las que es necesario hacer en las calles para el arreglo de las cañerías, y pide una nota de lo que habría de pagar á los jornaleros municipales. A la Comisión.

La misma Sociedad pide que se arreglen las bocas de riego. Se autoriza á la Alcaldía para arreglarlas.

Don Marcelino Aparicio remite la cuenta del pleito seguido por el Ayuntamiento contra don Jerónimo Roiz de la Parra. Importa la cuenta 963'70 pesetas. Se acuerda abonárselas.

El señor Alcalde pregunta si se ha de dar las gracias al señor Zumelzu, que defendió al Ayuntamiento en esta cuestión, ó se le ha de indemnizar de algún modo.

El señor Mazarrasa opina que no procede la retribución.

El señor Agüero pide que se conceda alguna remuneración al señor Zumelzu, que tanto ha trabajado para que el mejor éxito coronase el pleito.

El señor Fresnedo cree que se debe gratificar al señor Zumelzu.

Insiste el señor Mazarrasa en que sólo se debe dar las gracias, muy finamente, al señor Zumelzu; pero gratificarle con dinero ó con un bastón, resultaría depresivo ó ridículo.

El señor Horga opina lo mismo que el señor Mazarrasa. No quiere que el señor Zumelzu ande por ahí en lenguas por haber cobrado honorarios como otros.

Se acuerda dar al señor Zumelzu la cantidad de mil pesetas, en concepto de remuneración.

Votan en favor de esta remuneración los señores Agüero, Fresnedo, Trallero y el presidente, y en contra el señor Mazarrasa.

Don Nicolás Quintana ha cedido sus derechos á don Casto Arpide para suministrar carnes á los establecimientos benéficos. Se acuerda autorizar la cesión.

Se publicarán los acuerdos del 3 anterior.

Continuará sobre la mesa un dictamen relativo á la concesión de autorización para cerrar unos terrenos á don Leopoldo Pardo.

Para que se fije el número de años á que debe extenderse la investigación sobre los terrenos comunes cerrados por los vecinos de Monte, está sobre la mesa el expediente relativo al cerramiento de varios terrenos en aquel pueblo. El expediente vuelve á la comisión para ampliarle.

La comisión de Hacienda propone que en la próxima renovación se elijan diecisiete concejales, permaneciendo en el Municipio diecisiete de los actuales, pues que se eligió uno de más en las pasadas elecciones.

El señor Fresnedo cree que se debe elegir diecisiete concejales y que el concejal que se eligió de más no debe continuar en el desempeño de su cargo. El señor Quintana defiende el dictamen.

Se procede á votación nominal, resultando empate. El presidente, señor Mazarrasa, vota con la mayoría; pero no la hay y vota en contra.

Queda desechado el dictamen, después de un poco de ruido.

Don Pedro Ajero ha transmitido á otro las obras de los kioscos de la plaza de Velarde. Se autoriza la concesión.

Se accede á la solicitud del ingeniero de las obras del puerto sobre la ingerencia en la cañería de la calle de Calderón de las aguas destinadas á las obras de Puerto Chico, por resultar de utilidad esa ingerencia.

Se autoriza la reforma de la casa número 28 de la calle de Ruamener.

La comisión propone que se autorice la construcción de una casa en Calzadas Altas, pero sin permitir cabreates.

El constructor cede algún terreno, por el que habrá que indemnizarle. Se aprueba el dictamen.

Son aprobadas también las cuentas de obras hechas por administración.

Un concejal pide que se aumente el haber al empleado señor Celaya.

Así se acuerda.

En otra proposición se pide que se haga un sorteo entre los señores Pedraja, Almiñanaque y Reguera para determinar cuál de

pero hizo tantos apoteogmas en su vida, que sería extraordinario no hubiese hecho éste también.

—Con-fu-tzée es el más sabio de los hombres que el cielo ha presentado á la tierra, dijo mi monito con una seriedad que me hizo reír.

—¿Conocéis algunas de sus obras?—le pregunté.

—Después de haber estudiado el Seou-yo y el libro de los deberes filiales, como todos los hijos de padres instruidos—me respondió Tsia,—he leído los cuatro libros clásicos: uno de estos, el Lun-ya es el compendio de los pensamientos del gran Con-fu-tzée. Ahora me explica mi abuelo otro de sus escritos: la Primavera y el Otoño, que está en el número de los cinco libros canónicos, y que no es menos interesante que el Chi-kin y el Li-ki.

—Veo, querido Tsia—dije á aquel niño sabio,—que si amáis la pala, el trompo y la cometa, no amáis menos el estudio.

—Quiero ser letrado—dijo el niño con orgullo.

—En hora buena; y ¿cuándo os presentáis á examen?

—Después de explicar el Ouan-yen-yu, el Ming-sing-pao-kien, el Tao-teking, el Kan-ing-pien, el Tong-kien-kan-mou y el Ping-an-noon-chouen.

—¡Gran Dios!—exclamé asustado con aquella enumeración,—¿es preciso haber leído todo eso para obtener los primeros grados?

—Es indispensable. Dentro de tres ó cuatro años seré bachiller.

¿Tenéis en Inglaterra poetas y literatos?

—Sí.

—¿Y bachilleres y licenciados?

—Y doctores también.

—¿También doctores! ¿Es posible que haya diablos rojos doctores?

Y Tsia batía las manos como si hubiese oído la cosa más sorprendente del mundo.

—¿Qué saben vuestros doctores?—me preguntó.

—Todo, sobre poco más ó menos, exceptuando el chino.

Ahora no dio señales de sorpresa Tsia, pero me miró de un modo que quería decir claramente: doctores que no saben chino; muy bien; veo que os burláis de mí; pero no soy necio, y comprendo la burla.

¡Qué extraordinario acontecimiento! ¿No es un sueño? ¿Habré fumado opio sin saberlo? ¿Es verdad que poseo el tesoro tan ardientemente deseado, y que sólo me separan de la felicidad algunos millares de leguas y dos ó tres meses de espera? ¡Oh! ¡Miss Aurora! ¡Miss Aurora! ¿Es posible?

Anteayer volví á casa del comerciante de porcelanas; sus investigaciones habían sido infructuosas. «Estad seguro, me dijo, de que no está en Shang-hai lo que buscáis.»

—¿No podrían fabricar una taza exactamente igual á esta cuyos pedazos véis?—le pregunté.

—No, esta era una pieza de china antigua de un esmalte particular, cuyo secreto se ha perdido.

Inmediatamente fui á tomar un billete en un vapor que debía partir al día siguiente para el Golfo de Petchili, y me despedí del capitán Lecoq, que me deseó buen viaje con un acento en que siempre me figuraré que había emoción.

Por la noche me paseaba en el muelle, abandonándome á pensamientos bastante melancólicos, cuando un hombre de rostro franco y honrado, señalando á una bonita barca, me miró de un modo que significaba visiblemente; «¿Quiere el señor dar un paseo por agua?»

Incliné la cabeza afirmativamente, porque lo mismo se reflexiona, y tal vez mejor, en una barca que andando.

Entré, pues, en la barca; el hombre se sentó al timón; dos remeros empujaron los remos, y descendimos blandamente por el río.

La noche estaba admirablemente serena. Pobres cabañas, cuya base se perdía en el lodo, elegantes casas de recreo que salían de las aguas reflejando en ellas los retorcidos ángulos de su doble techo, pagodas de siete ú ocho pisos que parecían querer escalar el cielo, grandes juncos de redondos costados, afiladas y rápidas yolas deslizándose silenciosamente como la nuestra sobre las tranquilas aguas, árboles de la ribera, campos de arroz, prados y áridas arenas, todo tomaba á la blanca luz de la luna una gracia, una belleza, un encanto indescriptible.

Poco á poco dejaron de ser amargas mis reflexiones, y mi espíritu, como mecido por la brisa que soplabla blandamente, flotó libre de

ellos ha de cesar en su cargo en el próximo mayo, y poder así elegirse en las próximas elecciones diecisiete.

En votación nominal es desechada esta proposición por ocho votos contra seis.

El señor Ceballos pide que no se permita á los tenderos interceptar el tránsito por las aceras con las muestras que cuelgan á la puerta de las tiendas, pregunta si se ha hecho algo respecto á festejos, y se lamenta del abandono en que se tiene cuanto se refiere á la adulteración de los alimentos.

El señor Horga dice que no se paga el local donde está la escuela de Monte.

Pregunta si se ha acordado quitar los bancos de los jardines de la Alameda, y dice que se han cometido informalidades en la subasta para la ejecución de aquellas obras.

El señor Agüeros pide que se suspendan las obras en los jardines de la Alameda y que no se quiten los bancos, por no estar conforme la comisión con lo acordado respecto á este asunto.

Pide que se coloque el retrato del finado señor Olan en el Instituto Carbajal, y que se dé 1.500 pesetas, en vez de 1.000, al hijo de dicho señor para seguir una carrera científica.

El señor Lanza se lamenta de que no se hayan presentado aún los presupuestos, y de que no se haya hecho nada respecto á festejos.

Pide que se atienda al cuerpo de bomberos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

AUDIENCIA

Ayer continuó ante la sección segunda, la vista, por Jurados, de la causa seguida contra don Angel de los Ríos y Ríos.

Se pregunta al procesado si tiene algo que exponer.

Don Angel de los Ríos dice que conforme al artículo 490 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pudo él evitar la comisión de un delito. Así como el Fiscal preguntó á un testigo si oía bien, así él preguntará al Fiscal si es persona él (D. Angel), porque la ley dice que cualquier persona puede impedir que se cometa un delito. El dijo á los carreteros: «Detened esos carros!» y como no los quisiesen detener, disparó su escopeta para evitar la sustracción de leñas.

Después Domingo, el herido, se le echó encima: podría ser en actitud suplicante, pero no lo parecía: ¿no sabía Domingo—dice don Angel—que soy sordo? También cuando yo me paseaba por las afueras de Madrid se acercaban á mí algunos rateros fingiéndose borrachos, que no parecía que me iban á acometer, pero á quienes yo amenazaba para que se marchasen. Y como Domingo se le echó encima, don Angel no pudo hacer otra cosa que disparar nuevamente su escopeta.

No tiene más que decir don Angel. El señor Presidente hace el resumen de los debates. Examina las calificaciones de los acusadores público y privado y sus fundamentos. Explica á los jurados en qué consisten los delitos de lesiones y de homicidio frustrado y las circunstancias de agresión ilegítima, necesidad del medio empleado para repelerla, etc., etc. Después relata los hechos según resultan de las pruebas, haciendo notar las diferencias entre las relaciones que hacen las acusaciones y la defensa. Exhorta á los jurados para que dicten el veredicto con arreglo á su conciencia.

Terminado el resumen, se procede á formular las preguntas al Jurado, que son dieciocho. Formuladas las preguntas, el señor Collantes pide que se pregunte si fue indultado don Angel de las penas que se le impusieron anteriormente. La Sala no considera pertinente la pregunta. Consta la protesta en acta.

Pide también el defensor que se pregunte si el disparo segundo lo hizo para detener á Domingo González cuando iba hacia él, y por creer amenazada su vida. Tampoco se considera pertinente.

También se consignan en acta las preguntas, pedidas por la defensa y consideradas impertinentes, de si el disparo primero lo hizo don Angel con intención de detener los carros, yendo casualmente á herir el proyectil á Domingo en la región glútea; si don Angel tiene impedidas las manos; si el Domingo cojeaba ya mucho antes de ser herido por don Angel; si el lesionado tenía la prórroga de la licencia para la corta de leñas; si el procesado, al ver que había sido empujado por Domingo González, fué á su casa por la escopeta, y sacó ésta con ánimo de detener los carros; y si cuando Domingo manifestó á don Angel que tenía la prórroga de la licencia le indicó éste que la presentara ó que esperase hasta que viniera el alcalde de barrio.

La declaración de impertinentes se funda en que algunas de estas preguntas no tienen relación con los hechos y otras están incluidas en las formuladas.

El Jurado se retira á deliberar, volviendo á la sala transcurridas próximamente dos horas.

El veredicto del Jurado es el siguiente: 1.º El procesado don Angel de los Ríos es culpable de haber disparado un tiro con su escopeta de dos cañones contra Domingo González, en el pueblo de Proañó, el día 12 de Noviembre de 1891, causándole en la rodilla izquierda una lesión que ha exigido asistencia facultativa por más de noventa días?—SI.

2.º El mismo procesado es culpable de haber disparado otro tiro con la misma escopeta contra Domingo González, algunos instantes antes de dirigirle el disparo men-

cionado en la pregunta anterior, produciéndole lesiones de escasa importancia en la parte posterior de su cuerpo?—SI.

3.º El sumariado don Angel disparó su escopeta contra Domingo González con ánimo de matarle?—NO.

4.º El ofendido Domingo González se dedicaba habitual ú ordinariamente al oficio de labrador antes de ser herido en el precitado día 12 de noviembre de 1891?—NO.

5.º El perjudicado Domingo González quedó inutilizado para el trabajo propio del oficio de labrador de resultados de la lesión indicada que sufrió en la rodilla izquierda?—SI.

6.º Los disparos que se mencionan en las preguntas primera y segunda, fueron hechos por el procesado don Angel después de haberse opuesto á que los conductores de dos carros fueran al monte de Proañó á cargar leña procedente de un remate adjudicado á Domingo González, á quien se la habían comprado, fundándose el don Angel en que había espirado el plazo concedido para sacarla del monte?—SI.

7.º Los carreteros aludidos avisaron al vendedor González con motivo de la oposición de don Angel á que fueran á cargar la leña y una vez presente el González en el sitio de la cuestión y enterado de ella manifestó al don Angel que el gobernador le había concedido prórroga y que esa prórroga no había terminado?—SI.

8.º El rematante González, en vista de que el don Angel insistía en impedir á los carreteros que fueran al monte de Proañó á por la leña, manifestó á los compradores que siguiesen al monte con los carros porque la leña era suya, al mismo tiempo que se ponía delante de las yuntas para encaminarlas al monte?—SI.

9.º Los disparos de que tratan las preguntas primera y segunda ¿tuvieron lugar á los pocos minutos de ponerse en movimiento los carros con dirección al monte, cuando el Domingo González iba al lado de los mismos acompañando á los carreteros?—SI.

10.º Al ponerse Domingo González delante de las yuntas de los carros, ¿empujó á don Angel de los Ríos, echándole á un lado?—SI.

11.º Al dar González el empujón al don Angel, ¿lo hizo en ademán ofensivo para el procesado?—SI.

12.º El acusado don Angel ¿se retiró del sitio en que detuvo á los carros, cuando González los puso en movimiento, y dirigiéndose á su casa, tomó en ella la escopeta con la cual salió acto seguido al encuentro de los carros y de las personas que los conducían, haciendo el primer disparo tan pronto como los tuvo á la vista?—SI.

13.º Domingo González ¿se dirigió á don Angel de los Ríos, después de recibir el primer disparo, en ademán de acometerle?—SI.

14.º Domingo González ¿tenía en la ocasión á que se refiere la pregunta anterior algún palo ó arma en las manos?—NO.

15.º Antes de que don Angel se opusiera á que los carros fueran al monte á cargar la leña de referencia, ¿había dado parte verbal al comandante del puesto de la guardia civil de Reinosa para que impidiera al rematante Domingo González sacar la leña de su corta, porque había terminado el plazo concedido para sacarla, y tenía noticia de que intentaba aprovecharse de ella?—SI.

16.º Al hacer don Angel de los Ríos la detención de los carros aludidos en preguntas anteriores, ¿lo hizo en la creencia de que le era permitido hacerlo según lo dispuesto en nuestras leyes?—SI.

17.º El procesado don Angel de los Ríos ¿ha sido penado anteriormente con arresto mayor y multa por un delito de usurpación de atribuciones y por otro de desacato á la autoridad?—SI.

18.º El procesado don Angel de los Ríos ¿padece una sordera extraordinaria?—SI.

El veredicto fue leído por el jurado don Gaspar Lainz.

(La última pregunta fue hecha á petición del defensor.)

Leído el veredicto, se suspende el juicio, que se reanuda hoy á las nueve de la mañana.

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Visitas de la Corte de María

Día 16.—Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Día 17.—Nuestra Señora del Socorro en la Compañía.

Día 18.—Nuestra Señora del Rosario en la misma iglesia.

Día 19.—Nuestra Señora de los Dolores en la Anunciación.

Día 20.—Nuestra Señora del Carmen en la Compañía.

Día 21.—Nuestra Señora de la Anunciación en la Catedral.

Día 22.—Nuestra Señora de la Concepción en la misma iglesia.

Fiestas y cultos

Día 16.—Domingo segundo después de Pascua.

La misa y oficio divino son de Santo Toribio de Liébana, obispo y confesor; y se hace conmemoración de la Dominica. El oficio de este día es de rito doble, y pertenece á los oficios de Santos Españoles.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, horas canónicas y misa conventual después de Tercia; á las doce, misa. Por la tarde, á las tres, vísperas, oficio divino y rosario al final de los oficios.

Santísimo Cristo.—A las seis y media, procesión con las Sagradas Formas para comunión de enfermos é imposibilitados de

asistir al templo á cumplir el santo precepto de la Pascua, asistiendo un piquete con la notable música y banda de cornetas del regimiento de Burgos; á las ocho y media, misa parroquial; á las nueve y media, misa. Por la tarde, á las tres, congregación del catecismo, y á las cinco y media rosario y el ejercicio de costumbre por la asociación de las Hermanas de la Vela.

San Francisco.—A las nueve, misa parroquial y misas rezadas á las horas de costumbre. Por la tarde, á la una y media, ejercicio y rosario de la V. O. T.; congregación del catecismo á las tres y rosario al toque de oración.

Anunciación (Compañía).—A las nueve, misa parroquial y plática; á las once y doce, misa. Por la tarde, á las tres, congregación del catecismo, y al anochecer los ejercicios de costumbre.

Consolación.—A las seis y media, misa; á las ocho misa parroquial, y á las once y media, misa y congregación de San Luis Gonzaga, con plática del padre director.

Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial, predicando el señor cura párroco; á las diez y media, ejercicios de la congregación de Santo Tomás de Aquino, y á las doce misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo; á las tres y media, congregación de las Hijas devotas de la Virgen, y al anochecer, rosario.

Sagrado Corazón de Jesús (PP. Jesuitas).—De cinco y media á ocho misas rezadas de media en media hora; á las siete comunión general de las señoras socias de las Conferencias de San Vicente de Paul y señoritas del Roperio; á las nueve y media, congregación de San Estanislao, con plática del padre director, y á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María, y al toque de oración, rosario.

Terciarias de San Francisco (barrio de Maliaño).—A las diez, misa solemne con sermón que predicará el M. I. S. don Pedro Rodríguez Valles, canónico de la Catedral.

Nuestra Señora y Enseñanza (ursulinas).—Solemne función religiosa para la toma de hábito de la señorita doña Adela Velarde, muy conocida y apreciada por sus virtudes tanto en la población como en Muriedas, su pueblo natal.

Adoratrices.—A las nueve (probablemente), solemne función religiosa para la profesión de la Hermana Lourdes. El sermón está á cargo del orador sagrado señor don José Climent.

Apostolado de la oración

Intención general del mes: La firmeza en las esperanzas cristianas.

Propósito: Combatir en nosotros y en los demás la falsa confianza y la desconianza ó desesperación.

Con su acostumbrada profundidad de observación ha dicho Michelet, que la «mujer es una eterna enfermedad», y el momento crítico en que la enfermedad á que alude se produce por vez primera, es sensible para todo el organismo y en particular para el estómago que pierde de su actividad y no puede digerir los alimentos, acarreado dolorosas hinchazones é inflamaciones intestinales. Para disipar ese estado los médicos recetan de ordinario el Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía que asegura la asimilación de los elementos constitutivos de la carne, los huesos y los músculos y contribuye á acelerar el fenómeno de la pubertad, con las nuevas fuerzas que proporciona al organismo.

Bueno es recomendar á los asmáticos que no salgan de casa con tiempos húmedos sin encender un cigarrillo indio de Grimault, y compañía, el mejor preservativo contra el enfriamiento de los brónquios.

CRÓNICA MILITAR

Se ha concedido 25 días de licencia para Valdelosa (Salamanca) al primer teniente de la comandancia de carabineros de esta provincia don Eduardo del Corral Diez, y 28 días para Villavaquerín de Cerrato (Valladolid) al carabnero Frutos Luis Diez.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes á individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

Cuerpo de la Guardia civil

(CONTINUACIÓN)

Líquido á percibir, el 35 por 100 del capital é intereses.

Francisco Debesa Herminton, 63 pesos y 82 centavos; Félix Descalzo Martínez, 50 y 51; Eugenio Dominguez Mauricio, 38 y 08; Bernabé Díaz Gallardo, 59 y 92; Benito Durán Rivera, 70 y 72; Antonio Datriesa Solá, 36 y 66; Antonio Dehesa Candame, 117 y 71; Abdón Díaz Muñoz, 66 y 36; Antonio Díaz Seijas, 38 y 81; Andrés Díaz Alvarez, 61 y 25; Elías Duro Ruiz, 141 y 44; Bartolomé Delgado Linares, 157 y 64; José Díaz Gutiérrez, 124 y 74; Ramón Deive Carnicero, 141 y 47; Sebastián Estrada Escala, 34 y 44; Zacarías Esteban Illances, 39 y 48; Ramón Espinosa Fernández, 54 y 50; Saturnino Esteban Orén, 89 y 45; Pío Estuz Landa, 37 y 87; Pedro Ezquerro Casañola, 51 y 43; Juan Eleña Grande, 48; Miguel Estébanez Rivero, 40 y 42; Martín Esteban Moret, 66 y 15; Manuel Escudero Pozo, 36 y 98; Manuel Espinosa Hernández, 150 y 34; José Expósito Casado, 78 y 65; Manuel Estévez Carreras, 15 y 98; José Eseriuela Salas, 24 y 65; Jaime Estellés Llopis, 131 y 18; don José Espinosa Morales, 201 y 29; Francisco Estarán Reñat, 48 y 13; Joaquín Echevarría Margado, 47 y 68; Fernando Escobar Conde, 172 y 56; don Francisco Estébanez Purchez, 123 y 23; Carlos Expósito Clemente, 120 y 21; don Dionisio Espejo Liébana, 83 y 27; Domingo Estévez Bruna, 147 y 84; Victoriano Encinas

Fernández, 71 y 61; Ventura Espinar Franet, 83 y 16; don Vicente Esteban Hijarrubia, 114 y 85; Vicente Escolano González, 74 y 30; Alejandro Espinaco Villasanté, 41 y 72; Victoriano Espeso Silos, 93 y 33; Ambrosio Esteban Portero, 30 y 31; Alberto Escarrich Sueiro, 57 y 12; Antonio Espiñeira Allegres, 153 y 60; Anastasio Escalera Sanz, 95 y 80. (Se continuará.)

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El paquete francés y dos vapores ingleses. Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles «María Gertrudis» y «María del Carmen».

Ha corrido para el E. un vapor inglés. Queda á la vista una goleta al O. en banda del N.

Al salir el sol.—Viento SO. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado.

A las doce horas.—Viento NE. galeno. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado.

A la puesta del sol.—Viento NE. galeno. Mar rizada del viento. Horizonte ofuscado. Cielo despejado.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 765. Termómetro, 11.

Tres tarde.—Barómetro, 764. Termómetro, 13.

Gijón, 11:40 m.—Barómetro, 770. Termómetro, 14,5.

Viento NE. Mar llana. Cielo despejado.

SASTRERÍA

DE

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES

FEDERICO ONTAÑÓN

Y

ANTONIO LARROCHA

BLANCA 22, ENTRESUELO

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.

SERVICIO A LA CARTA

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS

MADRID 14—10 n.

Dimisión

Ha fracasado el arreglo entre el alcalde de Madrid, señor conde de San Bernardo, y don Venancio González.

En su vista, le ha sido admitida la dimisión al Alcalde.

Mañana se firmará el decreto nombrando para reemplazarle al señor Angulo.

Los concejales republicanos combatirán este nombramiento, fundándose en que el señor Angulo desempeña el cargo de senador.

El nombramiento del señor Angulo para la Alcaldía de esta corte, ha sido acogido en los círculos políticos con muchas reservas, siendo general la creencia de que no desempeñará mucho tiempo el nuevo cargo.

MADRID 14—11:20 n.

Corrida extraordinaria

Telegrafían de Sevilla que esta madrugada se han escapado de la plaza siete toros de Concha Sierra, recorriendo las calles de la población y arremetiendo á los transeuntes que huían desparvoridos.

Los toros, cansados de correr por las calles, se metieron en el gobierno civil, en donde fueron encerrados.

El espada Espartero ayudó á conducirlos á la dehesa de Tablada.

Milagrosamente no han ocurrido desgracias personales.

Reunión

Hoy han tenido una reunión los senadores y diputados antillanos.

Han acordado en dicha reunión saludar á los infantes doña Eulalia y don Antonio, antes de que emprendan la marcha para Chicago, ofreciéndoles su adhesión.

MADRID 15—12:15 m.

Acta de Peral

Ha tenido lugar en el Congreso la vista del acta del Puerto de Santa María.

El señor don Isaac Peral evidenció los atropellos de que fue objeto en aquella población con motivo de las elecciones.

Manifiestó que deseaba venir al Congreso para justificarse ante la nación.

El señor Lavíña negó los atropellos á que alude el señor Peral.

Ambos han afirmado que casaban previamente para luchar en aquel distrito con el apoyo del señor Sagasta.

MADRID 15—2 m.

Huelgas en Bruselas

Noticias recibidas de Bruselas dicen que siguen paralizándose las fábricas en aquella capital, con motivo de las huelgas, y que aumenta por momentos la agitación entre los obreros.

A pesar de haber sido prohibidas las manifestaciones, éstas se repiten, cada vez más imponentes, provocándose con tal motivo

colisiones entre los obreros y la guardia nacional.

Los manifestantes han causado grandes destrozos en los establecimientos.

Pasan de quinientos los obreros que hay detenidos por consecuencia de estos sucesos.

Han resultado en la lucha de manifestantes con la guardia nacional muchos heridos.

MADRID 15—2:40 m.

Monumento nacional

La sección de Artes de la Academia de la Historia, ha publicado el informe emitido en el expediente para declarar monumento nacional la iglesia de Santa María de Lebeña, de la provincia de Santander.

En dicho informe se manifiesta que, teniendo en cuenta el mérito histórico y artístico de dicha iglesia, se la debe declarar monumento nacional.

La Gaceta de hoy publicará dicho informe declarando monumento nacional la referida iglesia de Santa María de Lebeña, y encomendando su custodia é inspección á la comisión de Monumentos de Santander.

Un regalo

Se ha abierto una suscripción para regalar un bastón de mando al señor Angulo.

La cuota es de veinticinco céntimos de peseta.

MADRID 15—3:15 m.

Un golpe de Estado

Telegramas recibidos de Servia dan cuenta de haberse declarado el rey mayor de edad, y de haberse hecho cargo del gobierno de la nación.

Llevado á cabo el golpe de Estado ha nombrado gobierno y mandado encarcelar á los regentes.

En los círculos políticos se comenta mucho la noticia y se atribuye todo á manejos de Rusia.

MADRID 15—3:40 m.

Acta de Santander

Se ha visto en el Congreso el acta de Santander.

El señor Sarabia impugnó la elección, citando el hecho de las actas en blanco de Villacarriedo, y lo extraño de que votara casi la totalidad del censo en varias secciones como en Reinosa, Pas y otros.

Fueron examinadas las protestas de la elección.

El señor marqués de la Viesca defendió la elección, fijándose principalmente en que la ley establece que cada sección la constituyen 500 electores.

Después el señor Perojo defendió su acta.

Contribución industrial

Hoy publicará la Gaceta el reglamento y tarifas para el cobro de la contribución industrial.

MENCHETA.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid

14 de abril, 4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpetua 4% interior, Idem fin de mes, Idem id. exterior, Amortizable 4%, Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, Idem, 1890, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, París, Londres, Mercado dudoso.

Paris

14.—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 3% francés, 4% exterior español, Consolidado inglés.

Barcelona

14.—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4% interior, Idem exterior, Amortizable, Cubas del 86, Idem del 90, Nortes, Mercado sostenido.

LIQUIDACION DE CAMAS, COLCHONES Y MUEBLES, con grandísima rebaja en los precios, por traslado de local.

Plaza de la Libertad, núm. 1.—Santander.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES á los más altos cambios.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural.

ZENÓN, FOTÓGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTANESA

En sus talleres se construyen en ríco metal blanco y latón; inmenso surtido y muchas novedades en artículos propios para el Culto Divino.

Para encargos dirigirse al Depósito

MUELLE, 1,

SANTANDER

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id. »	12 »	» 3.ª id. »	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id. »	8 »	» 4.ª id. »	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados a precios convencionales.					

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



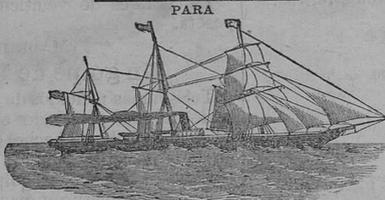
Dirección para los telegramas
RADA TELÉFONO 247.
Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

E-SKARO... 4.700 tls.	SANTANDERINO, 5.400 tls.	GALLEGO... 4.680 tls.
CATALAN... 2.674 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.630 »	GADITANO... 5.145 »

LA HABANA,
MATANZAS,
Santiago de Cuba
Cienfuegos,
Cárdenas,



Sagua la Grande,
Caibarien,
Nuevitás,
Gíbara,
Guantánamo,
Casilda y
Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
26 de Abril	PALENTINO Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
10 de Mayo	MADRILEÑO Capitán D. S. Tellería,	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

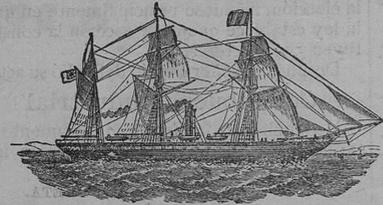
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

NOTA. El vapor «Reina María Cristina» hará en el actual viaje de abril, además de las escalas antedichas las de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shingay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 26 de Enero de 1893.

EL VAPOR
CIUDAD DE CADIZ
cap. D. Jesús López,
saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR
LARACHE
su capitán D. José Marquez,
saldrá de Cádiz el 30 de Junio.

EL VAPOR
RABAT
capitán D. Antonio Roldós
saldrá de Barcelona el 18 de Abril.

SERVICIOS DE ÁFRICA
Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

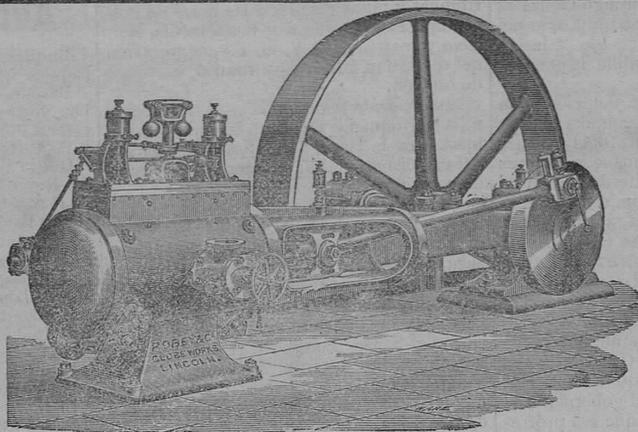
EL VAPOR
JOAQUIN DEL PIÉLAGO
capitán D. Juan Piá
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y en caminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con n este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.-SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA.
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

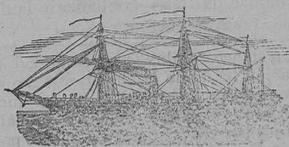
COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA,
CABO SAN SEBASTIAN,
CABO DE LA NAO,
CABO TORTOSA,
CABO SAN VICENTE,
CABO SAN ANTONIO,
CABO QUEJO,
CABO PEÑAS,
CABO TRAFALGAR,
CABO PALOS,
CABO MACHICHACO,



CABO ORTEGAL,
CABO CREUX,
CABO PRIOR,
CABO SILLEIRO,
CABO SANTA MARÍA,
ITALICA,
IBAZABAL,
LA CARTUJA,
VIZCAYA,
TRIANA,
Y LUHANA.

LINEA

BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA
Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA
Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA
Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO
25.000.000 de pesetas



FONDO DE RESERVA
12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander,

PEDRO A. SANTIUSTE,-Ribera, 11

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DEJ
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos. Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE

VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES

entre ellos

don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Víctor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

Contiene también el libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña.

ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO

gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses

Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico

AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

CAMISERÍA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE

HIGUERA Y BLANCHARD

BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en opa blanca de toda clase para señoras y caballeros.

Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRE, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.

Se remiten muestras por correo a quien lo desee. Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

FARMACIA CENTRAL DE MADRID

Carmen, 41 y Preciados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Enfermos de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antinervioso Howard. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (Aceite Neubert remedio externo) 4 pesetas. Estómago. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. Para la dentición: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. Sífilis: Antisifilico Couper. 4 pesetas. Reumatismo: Píldoras anti-reumáticas para el febril y agudo, 10 pesetas. Antireumático Reysser para el crónico, 4 pesetas. Herpes, Antiherpético Glawer, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Paracurar la impotencia

El importantísimo Fluido vital, 5 pesetas. Gotas viriles, 6 pesetas. Góbulos vitales, 25 pesetas y las Perlas del Serrallo, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma ó insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos a la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

Compañía de SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON
THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA,
exceden de 200 millones de pesetas

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.

Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza.

Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

EL COMERCIO Y LA BANCA.

Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado a los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez.

3.ª edición notablemente corregida y aumentada.
Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico

SALON DE PELUQUERÍA

GALO PAJARES

SIRVE A DOMICILIO

San Francisco, 29, bajo